



E

Edad Fértil

f. Tiempo de vida comprendido entre los 15 y 49 años de edad, en la que una mujer tendría su hijo.

Edad Media de la Fecundidad

f. Intervalo de tiempo, en promedio, en el que las mujeres en edad fértil tienen su último hijo o hija, nacido vivo.

Edad Media a la Primera Unión

f. Época en la que la población se casa o une por primera vez, en promedio.

Edad Mediana

f. Período que divide a la población en dos grupos numéricamente iguales, es decir, la mitad de la población es mayor y la otra mitad, menor.

Edad Mediana de la Madre al Nacimiento del Primer Hijo

f. Etapa en la que la mitad de las mujeres ya tuvieron su primer hijo.

Edad Mediana de la Primera Relación Sexual

f. Período en el que la mitad de los hombres y las mujeres tuvieron su primera relación sexual.

Efecto de la Relación de los Términos de Intercambio

m. Indicador que mide, en términos de valor constante, la ganancia o la pérdida que tiene una economía en su relación comercial con el resto del mundo.

Efecto Invernadero

m. Calentamiento de la tierra y la atmósfera producido por los vapores de agua, gas carbónico, monóxido de carbono, metano, clorofluorocarburos, óxidos de nitrógeno y ozono. Gases que se acumulan en la atmósfera y actúan como un cristal filtrante permitiendo el paso de la energía solar (rayos infrarrojos) de calor, pero impidiendo su salida cuando la superficie del planeta refleja una parte de ella hacia el espacio exterior. La consecuencia es un calentamiento de la atmósfera.

Efectos Personales

m., pl. Artículos nuevos o usados que el viajero o migrante necesita para su uso personal, los mismos que ingresan al territorio aduanero, sin fines comerciales.

Egresado

m. pas. part. de egresar. Estudiante que ha completado el plan de estudios de una carrera determinada. No se reconoce la situación de egresados en la Universidad Pública.

Egreso Hospitalario

m. Número de pacientes que dejan el servicio por alta médica o defunción.

Embaladora de Heno

f. Máquina que recoge el heno o la paja de una guadaña o hilera, prensándola y atándola en balas (forma alargada)

Empleado (Sector Privado)

m. 1. Persona que tiene un nivel de calificación primario, secundario y no universitario y cuyas tareas principales requieren para su desempeño los conocimientos y/o la experiencia necesaria.//
2. Persona que realiza trabajos ligados a la actividad principal que desarrolla la empresa.

Empleador

m., f. Persona natural o jurídica, pública o privada, nacional o extranjera, que en el territorio de la República de Bolivia contrata a una persona natural en régimen de dependencia laboral, entendido éste de acuerdo con las leyes aplicables.

Empresa

f. Unidad jurídica o la más pequeña combinación de unidades jurídicas, que incluye y controla directa o indirectamente todas las funciones necesarias para desarrollar sus actividades productivas y que tiene una cierta autonomía de decisión cuando emplea los recursos corrientes que dispone.

Empresa de Inversión Extranjera Directa

f. Corporación constituida en sociedad o no, en la cual un Inversionista Directo posee el 10% o más de las acciones ordinarias del total de votos o su equivalente. Una empresa de IED, puede ser:

Filial. Cuando el inversionista no residente es propietario de más del 50%.

Asociada. Cuando el inversionista no residente posee el 50% o menos.

Sucursal. Empresa no constituida en sociedad de propiedad total o conjunta.

Empresa Extranjera

f. Organización cuya residencia está en un país diferente de Bolivia, puede operar en su mercado local o en los mercados internacionales incluyendo el mercado boliviano.

Empresa Nacional

f. Grupo empresarial cuya residencia es Bolivia, puede operar en el mercado nacional o internacional.

Empresa Residente

f. Unidad que tiene un centro de interés económico y es residente de un país (territorio económico), cuando produce una cantidad significativa de bienes y/o presta una cantidad significativa de servicios en dicho país o posee tierras o edificios ubicados en el territorio económico. El tiempo de permanencia en el territorio económico del país debe ser mayor a un año. Las empresas pueden ser de propiedad y/o de control privado, de propiedad y/o control público, pueden estar bajo el control de residentes y/o no residentes.

Encaje Legal con Mantenimiento de Valor

m. Reserva que las entidades financieras autorizadas están obligadas a mantener en el Banco Central por los depósitos recibidos del público y por fondos provenientes de financiamientos externos a corto plazo indexados a la fluctuación de determinada moneda o indicador.

Encaje Legal en Moneda Extranjera

m. Reserva que las entidades financieras autorizadas están obligadas a mantener en el Banco Central por los depósitos recibidos del público y por fondos provenientes de financiamientos externos a corto plazo en moneda extranjera.

Encaje Legal en Moneda Nacional

m. Reserva que las entidades financieras autorizadas están obligadas a mantener en el Banco Central por los depósitos recibidos del público y por fondos provenientes de financiamientos externos a corto plazo en moneda nacional.

Enfermedad Común

f. Estado físico no relacionado directamente con el trabajo o actividad laboral que desempeña el afiliado. Una misma enfermedad puede ser profesional para un afiliado y común para otro. Por ejemplo, *la tuberculosis puede ser de origen profesional para un minero, pero no para un*

cajero de banco, que no está expuesto a dicha enfermedad. Los beneficios que otorga el seguro de riesgo común son: pensiones de invalidez total; pensiones por muerte y gastos funerarios.

Enfermedad Profesional

f. Estado patológico (enfermedad) producido por consecuencia directa del trabajo y que sobreviene por la evolución lenta y progresiva; provocado por el contacto o la acción de agentes nocivos que existieran en el lugar de trabajo, elementos clasificados en la lista de sustancias nocivas contenidas en el Código de Seguridad Social.

Ente Gestor de Salud

m. Entidad pública que provee atención de salud a los asegurados a corto plazo en la seguridad social.

Ente Gestor del Sistema de Reparto

m. Entidad que administra los regímenes de vejez, invalidez, muerte, riesgos profesionales de largo plazo del Sistema de Reparto vigentes hasta la fecha de promulgación de la Ley de Pensiones.

Entidad Aseguradora

f. Compañía de seguro que maneja los seguros por Riesgo Común y por Riesgo Profesional del Seguro Social Obligatorio, a largo plazo, que ofrece la modalidad de Pensión de Seguro Vitalicio.

Equipo de Labranza

m. Conjunto de herramientas de campo destinado a levantar y volver la tierra, remover o aplanar el suelo, reducir el tamaño de los terrones y desherrar, incluye arados, escarificadores, discos y cultivadores.

Eritema Solar

f. Primer enrojecimiento de la piel debido a una excesiva exposición a la radiación solar ultravioleta.

Erosión

f. Destrucción, deterioro y pérdida del suelo, que puede ser hídrica y eólica, esto depende de factores externos como el clima, la precipitación, velocidad del viento, topografía, naturaleza, pendiente del terreno, características físico-químicas del suelo, cubierta de la tierra, su naturaleza y grado de cobertura, los fenómenos naturales como terremotos y factores humanos como la tala, quema y el sobre-pastoreo indiscriminado.

Espacio Intergenésico

m. Intervalo de tiempo que existe entre un nacimiento y otro.

Especie Amenazada

f. 1. Variedad animal o vegetal sometida a distintas intensidades de presión, sobre explotación, destrucción amplia del hábitat u otras alteraciones ambientales.// 2. Población de especies que han sido seriamente agotadas y cuya protección definitiva no está aún asegurada.

Especie en Peligro de Extinción

f. Clasificación que se da a las especies cuya supervivencia es poco probable si los factores causales de peligro continúan operando. Se incluyen a esta clasificación aquellas poblaciones que han sido reducidas a un nivel crítico o cuyo hábitat ha sido reducido tan drásticamente que se considera que están en inmediato peligro de extinción y aquellas que posiblemente no han sido vistas en estado silvestre dentro de los últimos 50 años.

Especie Rara

f. Variedad cuya población mundial es pequeña, que actualmente no se encuentra en peligro, ni es vulnerable, pero que está sujeta a cierto riesgo. Estas especies se localizan normalmente en ámbitos geográficos o hábitat restringido o tienen una bajísima densidad a través de una distribución más o menos amplia.

Especie Vulnerable

f. Grupo de animales o vegetales del cual se cree que pasará en el futuro cercano a la categoría en peligro si los factores causales de la amenaza continúan operando.

Esperanza de Vida

f. Número de años de vida que restan, en promedio, a una persona de una determinada edad, asumiendo que las condiciones de mortalidad actuales permanecen constantes en el tiempo.

Esperanza de Vida al Nacer

f. Número promedio de años que viviría un recién nacido vivo, de no variar la tendencia en la mortalidad.

Espolvoreador

adj. Dispositivo mecánico, formado por un soplador, un depósito de polvo y una boquilla, que se usa para aplicar plaguicidas en polvo.

Establecimiento de Hospedaje

m. Entidad que presta servicios de alojamiento al viajero, ofreciendo habitaciones u otro acomodo para pasar la noche. Responde a las definiciones generales, como unidad de producción.

Establecimiento Económico

m. Local físico donde se desarrolla alguna actividad económica, que opera bajo una misma dirección o control, que combina actividades y recursos, con el fin de producir o distribuir el grupo más homogéneo de bienes y/o servicios, que generalmente está ubicado en un solo lugar.

Estado de Ganancias y Pérdidas

m. Relación dinámica de ingresos y egresos.

Estado de Situación Patrimonial

m. Conjunto de activos, pasivos y patrimonio.

Estado Financiero del Sistema Bancario

m. Nivel de situación patrimonial y de ganancias y pérdidas de la banca comercial.

Estancia Media

f. Número de días que, en promedio, un paciente queda hospitalizado.

Estructura del Lugar de Atención de la Población General

f. Proporción de la población enferma y/o accidentada, de acuerdo con el lugar de atención dentro y fuera del sistema de salud.

Estructura del Lugar de Atención en Niñas y Niños menores de 5 años

f. Proporción de la población menor de cinco años enferma, según lugar de atención.

Estructura del Personal de Atención de la Población General

f. Proporción de la población enferma y/o accidentada, de acuerdo con el personal que los atendió dentro y fuera del sistema de salud.

Estudiante Libre

m., f. Persona que cursa estudios de grado superior, se inscribe en alguna asignatura y recibe un tratamiento de evaluación distinta a la regular.

Estudiante Nuevo

m., f. Persona que ha superado satisfactoriamente cualquiera de las modalidades de admisión, compra por primera vez la matrícula universitaria y se inscribe en una determinada carrera.

Estudiante Regular

m., f. Persona que ha cumplido los requisitos relativos al canje de matrícula, evaluación, exámenes, trabajos y otros establecidos para seguir sus estudios en determinada carrera universitaria.

Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental

m. Labor destinada a identificar y evaluar los potenciales impactos positivos y negativos que pueda causar la implementación, operación, futuro inducido, mantenimiento y abandono de un proyecto, obra o actividad, con el fin de establecer las correspondientes medidas para evitar, mitigar o controlar aquellos que sean negativos e incentivar los positivos.

Excedente Bruto de Explotación

adj., m. 1. Producción bruta a precios de productor, excepto el consumo intermedio, la remuneración de los empleados, el consumo de capital fijo y los impuestos indirectos netos de subvenciones.// 2. Excedente que sólo puede ser obtenido por las industrias o productores de mercado, puesto que para los productores de no-mercado su producción bruta equivale a la suma de sus costos explícitos.

Explotación Agrícola

f. Unidad económica de producción agrícola bajo una gerencia única, que comprende todo el ganado mantenido en ella y toda la tierra dedicada total o parcialmente para fines agrícolas, independientemente del título, forma jurídica o tamaño. *u. c.* Finca.

Exportación

f. 1. Salida del territorio económico de los bienes que se restan del acervo de recursos materiales de un país.// 2. Venta de bienes y servicios al exterior.

Exportación Definitiva

f. Régimen aduanero aplicable a las mercancías en libre circulación que salen del territorio aduanero y que están destinadas a permanecer definitivamente fuera del país, sin el pago de los tributos aduaneros, salvo casos establecidos por Ley.

Exportación en Libre Consignación

f. Mercancía exportada, donde el precio final de la transacción se define por procedimiento de subasta en las terminales comerciales de destino o por procedimientos de mercados de futuro. En este tipo de exportaciones, la declaración de mercancías de exportación se hará sobre la base de precios provisionales fijados por el exportador. Una vez concluida la operación en destino, el exportador deberá presentar a la administración aduanera donde se inició el trámite, la factura comercial con el precio definitivo para su registro en la declaración de mercancías de exportación.

Exportación Temporal para Perfeccionamiento Pasivo

f. Régimen aduanero por el cual las mercancías que están en libre circulación en un territorio aduanero pueden ser exportadas temporalmente para su transformación, elaboración o reparación en el extranjero y luego reimportadas con el pago de los tributos aduaneros de importación sobre el valor agregado.